



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, ocho (08) de julio de dos mil veinte (2020).

AVISO 015 de 2020

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9° inciso 2° del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, para que concurran a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que tendrá lugar virtualmente el día de hoy ocho (08) de julio de dos mil veinte (2020), a partir de las cinco y treinta de la tarde (5:30) pm.

PROYECTO REGISTRADO

AUTO

Medio de control	Nulidad Simple
Radicado	88001-23-33-000-2020-00005-00
Demandante	Ofelia Livingston de Barker
Demandado	Decreto 466 de 2019, Arts 2 y 377 Decreto 325 de 2003

Medio de control	Ejecutivo a continuación – Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	88001-33-33-001-2013-00121-03
Demandante	María Isabel Aristizabal Jaramillo
Demandado	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social –UGPP-

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del derecho
Radicado	88-002-23-33-000-2018-00086-01
Demandante	Rose Marie Pomare Laughin
Demandado	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA

Medio de control	Reparación Directa
Radicado	88-001-33-33-001-2017-00003-01
Demandante	Yidis Zugei Emiliani Julio y Otros
Demandado	IPS UNIVERSITARIA Y OTROS


**JESÚS GUILLERMO GUERRERO
GONZÁLEZ**
 Magistrado